

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/002

ASUNTO: CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LA C. I _____ DEPENDE ECONÓMICAMENTE DEL C. _____
AMBOS CON DOMICILIO EN C. _____
_____, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO,
HIDALGO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DIEZ DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

Recivi Original

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/001

ASUNTO: CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUBSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE LOS CC. JOSÉ ANDRÉS SALINAS MONZALVO Y MA. DEL CARMEN LARIOS SÁNCHEZ, DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DEL ARQ. JOSÉ ALFREDO SALINAS LARIOS, AMBOS TODOS CON DOMICILIO EN AVE. _____, CÓDIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS DOS DÍAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

Recibí Original
3/01/2017